



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0037899/2015, EXP-UNC:0036611/2015,
EXP-UNC:0035873/2015

Córdoba, 22 ABR 2016

VISTO

Las RD 1669/15, 1700/15 y 1620/15 por medio de las cuales se autoriza la implementación de prácticas de grado en investigación en el marco de diferentes proyectos; y

CONSIDERANDO

Que la inscripción de postulantes se desarrolló tal como se estipuló en las mencionadas resoluciones.

Que la cantidad de alumnos inscriptos no alcanzó el mínimo solicitado por cada docente investigador.

Que en el mes de marzo se receptaron las solicitudes para nuevas convocatorias a prácticas de investigación, por lo que Sec. Académica aconseja autorizar la reapertura de inscripción a los practicantes para estas prácticas particulares: Repertorios de Prácticas de innovación en Organizaciones Pequeñas y Medianas. Innovación, sustentabilidad desde la perspectiva psicosocial – Directora: Mónica Pan (RD 1669/15); Sabiduría y generatividad – continuidades y complejidades del desarrollo humano – Director: Andrés Urrutia (RD 1700/15) y Construcciones discursivas y dilemas actuales sobre el cuerpo y la identidad. Análisis de los nuevos derechos civiles en la Argentina y su vinculación con el campo de la bioética y la biopolítica – Directora: Mariana Gómez (RD 1620/15).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar la reapertura de la inscripción de aspirantes a las prácticas de grado en investigación autorizadas por RD 1669/15, 1700/15 y 1620/15, desde el **25 hasta el 29 de abril de 2016** inclusive. La inscripción se realizará por Mesa de Entradas de la Facultad en el horario de 08:30 a 12:30 horas.

Artículo 2º: Los alumnos interesados deberán presentar al momento de su inscripción la siguiente documentación:

- Ficha de Inscripción con una foto 4x4 (por duplicado)
- Nota de Fundamentación dirigida al Director del Equipo de Investigación.
- Certificado Analítico (original) donde conste la aprobación de la materia Metodología de la Investigación Psicológica.
- Certificado de alumno regular de 4º o 5º año
- Curriculum Nominal (sin certificaciones)
- Condiciones particulares excluyentes para cada práctica:


Liliana DESIORGI
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



**EXP-UNC:0037899/2015, EXP-UNC:0036611/2015,
EXP-UNC:0035873/2015**

1. Repertorios de Prácticas de innovación en Organizaciones Pequeñas y Medianas. Innovación, sustentabilidad desde la perspectiva psicosocial (RD 1669/15): Certificado analítico donde conste tener aprobado tercer año completo.
2. Sabiduría y generatividad - continuidades y complejidades del desarrollo humano (RD 1700/15): Certificado analítico donde conste tener aprobada la materia Psicología evolutiva del adulto y de la senectud.

Artículo 3°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 581

Lic. GABRIELA DEGIORGI
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA